



Fecha del Comunicado: 4 de Abril de 2017

DBRS Inicia la Cobertura de Nacional Financiera, S.N.C. en A(low) y AAA.MX, Tendencia Estable

Bloomberg: DBRS Califica Nacional Financiera en A(low) y AAA.MX, Estable

Grupo de Industria: Instituciones Financieras

Sub-Industria: Bancos y Fideicomisos

Región: Canadá

DBRS Limited (DBRS) inicia el día de hoy a la cobertura de las calificaciones de Nacional Financiera S.N.C. (Nafin o el Banco), ha asignado calificaciones en escala global de A(low) al riesgo emisor (*Issuer Rating*) y a la deuda senior en moneda local (*Senior Debt Local Currency*), calificación en escala global de BBB(high) a la deuda senior en moneda extranjera (*Senior Debt Foreign Currency*), calificación R-1(low) en escala global a los instrumentos de deuda corto plazo en moneda local (*Short-Term Instrument Local Currecy*) y calificación R-1(low) en escala global a los instrumentos de deuda de corto plazo en moneda extranjera (*Short-Term Instrument Foreign Currency*). Adicionalmente, DBRS ha asignado calificación AAA.MX en escala local al riesgo emisor y calificación a los instrumentos de deuda de corto plazo en escala local de R-1(alto).MX. La tendencia para todas las calificaciones es Estable. La Evaluación de Soporte (*Support Assessment*) es SA1 lo que refleja la expectativa de DBRS de soporte oportuno por parte del gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos (calificación A(low) con una tendencia Estable por DBRS) en virtud de su propiedad y control sobre Nafin.

Las calificaciones están alineadas a las calificaciones soberanas de los Estados Unidos Mexicanos, reflejando el hecho que Nafin es propiedad absoluta del Gobierno Federal, es controlado por el mismo y actúa como agente del estado para propósitos de política pública. Adicionalmente, DBRS considera alta la probabilidad de que el Gobierno Federal brinde soporte a Nafin. El banco es sujeto de una ley orgánica (Ley Orgánica de Nacional Financiera) que establece que el Gobierno Federal Mexicano será responsable en todo tiempo de las operaciones que celebre el Banco con personas físicas y morales Mexicanas así como aquellas operaciones que celebre Nafin con instituciones extranjeras de carácter privado, gubernamental e intergubernamental (Bajo el artículo 10 de la Ley Orgánica de Nafin en soporte gubernamental no se extiende a operaciones celebradas con personas físicas extranjeras.) Así mismo, para propósitos de la Ley Federal de Deuda Publica, la deuda pública se compone de las obligaciones directas o contingentes derivadas de financiamientos y asumidas por, entre otros, instituciones de la banca de desarrollo. En consecuencia, la deuda emitida por Nafin es deuda pública para todos los propósitos administrativos y legales. Por lo tanto, DBRS considera el soporte explícito del gobierno Mexicano en términos de obligaciones, liquidez y capital. Adicionalmente, Nafin trata directamente con corporativos y otras instituciones financieras y en consecuencia no está expuesto al riesgo crédito minorista.

En opinión de DBRS estos factores son moderados por los cambios en el consejo directivo al cambio de periodo presidencial, que en México ocurre cada seis años. Más aun, los objetivos de inversión se determinan por la política gubernamental y pueden exponer a Nafin a riesgos en ciertos sectores prioritarios, como el energético.



Nafin, que es uno de los bancos de desarrollo más grandes en el país, es propiedad absoluta del gobierno Mexicano y controlado por el mismo. El Banco se estableció en 1934, para proveer financiamiento a empresas grandes y proyectos estratégicos en el sector industrial de México. En 1989, Nafin comenzó a ofrecer una variedad de productos y sus actividades se expandieron para cubrir los sectores industrial, comercial y de servicios. Con MXN504 mil millones en activos al 31 de diciembre de 2016, el objetivo primario de Nafin es promover el desarrollo económico en México, primordialmente mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Esto se lleva a cabo otorgando créditos de segundo piso a otras instituciones financieras que a su vez le prestan al sector privado MIPYME a lo largo del país. Adicionalmente, el Banco ofrece créditos de primer piso a prestatarios corporativos involucrados en el desarrollo de proyectos específicos de alto impacto y prioritarios para el desarrollo del país, típicamente en energía renovable.

Nafin goza de ingresos estables tanto por intereses como por comisiones. El ingreso neto por intereses, que sumó MXN4.7 miles de millones en 2016, representa 70% de los ingresos totales. Esta proporción ha crecido desde aproximadamente 36% en 2011 a medida que el banco ha incrementado agresivamente sus activos crediticios de primer y segundo piso. Los ingresos netos por comisiones y tarifas, el cual creció 5% en 2016 a MXN2.5 miles de millones, se deriva principalmente de las garantías de Nafin a créditos originados por prestamistas comerciales terceras partes a MIPYMEs que típicamente cubren hasta 50% del monto de principal del crédito. Se cobra una tarifa por estas garantías y las pérdidas se cubren con los fondos disponibles en un fideicomiso fondeado principalmente por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del cual Nafin es fiduciario. Gracias al modelo operativo con un número limitado de sucursales (*branches*) Nafin goza de una buena razón de eficiencia, igual a 48%.

La cartera de crédito casi se ha duplicado en comparación con 2012, totaliza MXN 212 miles de millones en 2016, los créditos de segundo piso representan 70% de la cartera. Para esta cartera, los intermediarios financieros con los que Nafin colabora aprueban directamente cada solicitud de crédito, siendo el intermediario quien en última instancia carga con el riesgo crediticio del acreditado. En cuanto a los créditos de primer piso, cerca del 60% de la cartera está relacionada con acreditados corporativos y el saldo ha sido dirigido a fondear el financiamiento de proyectos a lo largo de México. La cartera vencida ha sido baja históricamente. En 2016 la cartera vencida fue de 1.02% de los créditos brutos. La cartera crediticia está bien provisionada, las reservas totalizan 259% de la cartera vencida. El Banco es regulado fuertemente y supervisado por varias secretarías y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Nafin es administrado por un consejo directivo compuesto de once miembros, de los cuales seis son representantes del gobierno Mexicano.

La principal fuente de fondeo de Nafin son los recursos que obtiene del mercado de dinero. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tenía MXN143.5 miles de millones en depósitos, la mayoría de los cuales tenía un plazo menor a 1 año. El Banco ha disminuido gradualmente la proporción de fondeo por depósitos en favor de bonos con vencimientos más largos. En noviembre de 2013, Nafin implementó una nueva estrategia de capitalización enfocada en captar capital en pesos con vencimientos de mediano y largo plazo, que se concentró en la emisión de varias series de Certificados Bursátiles (Cebures) a través de un mecanismo de subasta sindicada en el mercado Mexicano. A finales de 2016, existía en circulación un saldo de MXN49 mil millones en Cebures con varios vencimientos. Nafin también captó USD 500 millones a través de un Bono Verde (*Green Bond*) en 2015, cuyos fondos recaudados se destinaron a proyectos de infraestructura y energía renovable. Adicionalmente,



Nafin tiene acceso a créditos directos de organismos multilaterales y bancos de desarrollo internacionales, así como acceso a liquidez a través de varias líneas con Banco de México.

Nafin es sujeto de los requerimientos de Basilea III. La CNBV requiere una razón de capital mínima de 8%. Al 31 de diciembre de 2016, la razón de capital equivalió a 13.26% en una base total estándar (*all-in standardized basis*). De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Nafin debe pagar al gobierno Mexicano una contribución (aprovechamiento). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público calcula tal impuesto especial; Nafin no tiene control sobre el monto del pago. Tal desembolso, que fue de MXN 800 millones en 2016, se considera parte de los gastos operativos y como tales se deducen antes de calcular el ingreso neto.

IMPULSORES DE LA CALIFICACION

Presión positiva a la calificación estaría probablemente ligada a una mejora en la calificación soberana de los Estados Unidos Mexicanos. Alternativamente, una disminución en las calificaciones soberanas probablemente tendría un efecto negativo en las calificaciones de Nafin.

Adicionalmente, cualquier indicio de una reducción en el soporte del Gobierno Federal Mexicano podría afectar la evaluación de soporte de DBRS y potencialmente tener un impacto negativo en las calificaciones del Banco.

Notas:

Todas las cifras están en pesos Mexicanos a menos que se mencione lo contrario

Las revelaciones regulatorias de acuerdo con la National Instrument 25-101 Designated Rating Organizations se incorporan a la presente por referencia y pueden encontrarse haciendo clic en el enlace a la derecha bajo Related Reserch o contactándonos en info@dbrs.com.

Las principales metodologías son Metodología Global de Calificación de Bancos y Organizaciones Bancarias (Octubre de 2016) y Criterios de DBRS evaluaciones de apoyo para los bancos y organizaciones bancarias (Octubre 2016), las cuales pueden encontrarse en dbrs.mx bajo Metodologías.

Analista Líder: Maria-Gabriella Khoury, Vice Presidente – Global FIG

Presidente del Comité de Calificación: Roger Lister, Managing Director, Chief Credit Officer, Global FIG & Sovereign Ratings

La entidad calificada o sus entidades relacionadas participaron en el proceso de calificación. DBRS tuvo acceso a las cuentas y otra documentación interna relevante de la entidad calificada o sus entidades relacionadas.

Para mayor información sobre esta calificación o la industria, visite www.dbrs.com.



Emisor	Deuda Calificada	Acción	Calificación	Tendencia
Nacional Financiera, S.N.C.	Riesgo Emisor - Escala Global	Nueva Calificación	A (low)	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior Moneda Local - Escala Global	Nueva Calificación	A (low)	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior Moneda Extranjera - Escala Global	Nueva Calificación	BBB (high)	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Corto Plazo Moneda Local - Escala Global	Nueva Calificación	R-1 (low)	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Corto Plazo Moneda Extranjera - Escala Global	Nueva Calificación	R-1 (low)	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Riesgo Emisor - Escala Nacional	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Corto Plazo Moneda Local - Escala Nacional	Nueva Calificación	R-1 (alto).MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFIN 12	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFF 240308	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFF 250307	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFF 260925	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFR 170602	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFR 180413	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFR 190417	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFF 16V	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable
Nacional Financiera, S.N.C.	Deuda Senior - Escala Nacional - NAFR 200403	Nueva Calificación	AAA.MX	Estable

Name: Maria-Gabriella Khoury , CFA
Title: Vice President, Global Financial Institutions Group
Phone number: + 1 (416) 597 7561
E-mail: mkhoury@dbrs.com



Name: Michael Heydt
Title: Vice President, Global Sovereign Ratings
Phone number: + 1 (212) 806 3210
E-mail: mheydt@dbrs.com

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre, por lo cual DBRS Ratings México, Institución Calificadora de Valores, S.A. de C.V. (“DBRS Ratings México”) ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios.

La información financiera de la Institución corresponde al periodo del 2011 al 31 de diciembre de 2016. La información utilizada para el análisis de esta calificación fue proporcionada por Nacional Financiera u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 entre otros documentos. El proceso de calificación también puede incluir información de otras fuentes externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor.

Para mayor información de las emisiones de Nacional Financiera, así como para conocer el significado de la calificación otorgada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones y los criterios para el retiro de la calificación, se pueden visitar las páginas de internet: www.dbrs.com y www.dbrs.mx.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación, se encuentran en el documento denominado “Política de Revelación”, el cual puede ser consultado en la página www.dbrs.com.

En el caso de que el valor se pudiera modificar en el transcurso del tiempo, la calificación podría modificarse a la alza o a la baja, sin que ello implique responsabilidad para DBRS Ratings México.

Las calificaciones señaladas constituyen una opinión relativa a la calidad de la emisión, sin que ello constituya una recomendación de compra, venta o mantenimiento de cualquier instrumento colocado en el Mercado de Valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de la calificación otorgada, no son de forma alguna auditadas por DBRS Ratings México, por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de las fuentes que las emiten.



El grupo de compañías DBRS ("DBRS") no garantiza ni asegura la veracidad, oportunidad o integridad de ningún Contenido mostrado en el Sitio.

La información con base en la cual las calificaciones y reportes de DBRS están basados, y cualquier otro Contenido mostrado en el Sitio, es obtenida por DBRS de fuentes que DBRS considera que son confiables. DBRS no audita la información que recibe en relación con el proceso de calificación, y en cualquier caso no verifica ni puede verificar de manera independiente dicha información. El alcance de cualquier investigación real o verificación independiente depende de los hechos y circunstancias. "EL CONTENIDO Y EL SITIO SON PROVISTOS "TAL CUAL ESTÁN" Y DBRS POR MEDIO DEL PRESENTE RENUNCIA A CUALQUIER DECLARACIÓN O GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, RESPECTO DE LA VERACIDAD, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, NEGOCIABILIDAD, IDONEIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO, O LA LEGALIDAD DEL CONTENIDO, INCLUYENDO CUALQUIER CALIFICACIÓN O REPORTE DE DBRS.

EN NINGÚN CASO DBRS O SUS CONSEJEROS, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, CONTRATISTAS INDEPENDIENTES, AGENTES Y REPRESENTANTES (CONJUNTAMENTE LOS "REPRESENTANTES DE DBRS") SERÁN RESPONSABLES FRENTE AL USUARIO O ALGUIEN MÁS POR (i) CUALQUIER INEXACTITUD, RETRASO, INTERRUPTIÓN EN EL SERVICIO, ERROR U OMISIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA, O POR CUALQUIER DAÑO QUE RESULTE DE LOS MISMOS, O (ii) CUALQUIER DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, COMPENSATORIO, O CONSEQUENCIAL, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, PÉRDIDA DE TIEMPO, PÉRDIDA DE DINERO, PÉRDIDA DE UTILIDADES, O BUEN NOMBRE, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD OBJETIVA, O POR CUALQUIER OTRO, Y YA SEA QUE DICHOS DAÑOS SEAN PREVISIBLES O NO PREVISIBLES, AUN CUANDO DBRS SEA ADVERTIDO DE ANTEMANO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, EN RELACIÓN CON: (a) CUALQUIER USO O INCAPACIDAD DE USO DEL SITIO O POR CUALQUIER DECISIÓN HECHA O ACCIÓN TOMADA CON BASE EN LAS CALIFICACIONES, LOS REPORTES DE CALIFICACIÓN, EL CONTENIDO O EL SITIO, O (b) CUALQUIER ERROR (NEGLIGENTE O NO) U OTRA CIRCUNSTANCIA O CONTINGENCIA DENTRO O FUERA DEL CONTROL DE DBRS O DE LOS REPRESENTANTES DE DBRS, EN CONECCIÓN CON, O RELACIONADO A, LA OBTENCIÓN, RECEPCIÓN, COMPILACIÓN, ANÁLISIS, INTEPRETACIÓN, COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN, O ENTREGA DE CUALQUIER INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DEL CONTENIDO.

Las calificaciones y otras opiniones emitidas por DBRS son, y deben interpretarse solamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho respecto de solvencia o recomendaciones para comprar, vender o conservar algún valor.

Un reporte proporcionando una calificación de DBRS no es un prospecto ni un sustituto de la información reunida, verificada y presentada a los inversionistas por el emisor y sus representantes en relación con la venta de los valores.

DBRS recibe una compensación por sus actividades de calificación por parte de los emisores, aseguradoras, garantes y/o colocadores de valores de deuda y de suscriptores de su sitio web.

Los Usuarios pueden, a través de hipertexto u otras ligas informáticas, obtener acceso a sitios web operados por personas distintas a DBRS. Dichos hipervínculos se proveen solo para facilitar su consulta, y son la responsabilidad exclusiva de los dueños de dichos sitios web. DBRS no respalda el contenido, el operador o las operaciones de sitios web de terceros.